



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Resumen

1. Aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.
2. Exposición del congresista Diego Bazán Calderón, sobre su Proyecto de Ley N° 1276/2021-CR que propone la Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
3. Invitación al congresista Pedro Martínez Talavera, sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
SOLICITÓ SU POSTERGACIÓN PARA LA PROXIMA SESIÓN
4. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR y 354/2021-CR, por el que se propone, con un texto sustitutorio, la Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876; a los Oficiales del Servicio de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC – PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial N° 697-2018-IN.
5. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen de insistencia en la autógrafa observada por el Presidente de la República recaído en los Proyectos de Ley N° 435/2021-CR y 1825/2021-CR, que propone la Ley que brinda a los Oficiales y Suboficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes al personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62° de la Ley 25066, un grado inmediato superior.
6. Aprobación por **MAYORÍA** de los presentes, del dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR2 y 1318/2021-CR, que propone, con texto sustitutorio, la Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y que haya sido asimilado en el grado de Teniente S.PNP en los años 1994, 1995 y 1996, comprendidos en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema 0848-96-IN/PNP.
7. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1527/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica el artículo 37-A del Decreto Legislativo 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos



	<i>fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.</i> 8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1868/2021-CR por el que se propone la Ley que crea el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Justicia Comunal Rondera, en la Ley 27908, Ley de rondas campesinas y otorga incentivo a su labor comunal en la solución pacífica de conflictos en las comunidades campesinas y nativas del país. 9. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	<i>El lunes 6 de junio de 2022, siendo las 15.14 horas, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams y presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia del congresista José Williams Zapata, y con la participación de los congresistas titulares Jeny López Morales, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Carmen Juárez Gallegos, Pedro Martínez Talavera y Lucinda Vásquez Vela; sin licencias ni justificaciones de inasistencia.</i> <i>Luego de iniciada la sesión, se integraron los congresistas titulares Luis Cordero Jon Tay, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Segundo Montalvo Cubas y Héctor Valer Pinto; y, se presentaron las licencias/justificaciones de inasistencia de los congresistas Jhaec Espinoza Vargas, Abel Reyes Cam y Roberto Sánchez Palomino.</i> <i>Asistieron, sin ser parte de la comisión, los congresistas Alex Paredes Gonzales y Diego Bazán Calderón.</i> <i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.</i>
Despacho	<i>El presidente dio cuenta de la remisión con la agenda, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos de la comisión desde el 27 de mayo al 2 de junio de 2022.</i> <i>Asimismo, precisó que se recibieron los proyectos de ley Nos. 2126, 2141, 2160, 2171, 2174 y 2202/2021-CR; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según correspondan.</i>
Acta	



	<i>Debate y votación del acta propuesta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, remitida con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente cedió el uso la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones, dispuso votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Martínez Talavera, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.</i>
Informes	<i>El presidente presentó los informes siguientes:</i> <i>1. La Fiscalía de la Nación ha remitido un informe sobre la denuncia formulada por el ciudadano Reynaldo Guevara Campos.</i> SE DISPUSO SE NOTIFIQUE AL PETICIONARIO <i>2. El Consejo Directivo aprobó que la comisión invite al Ministro de Defensa para que informe sobre pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda, referido a los excombatientes.</i> ESTE PEDIDO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN. RECORDARLES QUE EN LA SESION DESCENTRALIZADA LA COMISION YA REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS EXCOMBATIENTES DE BAGUA <i>3. El congresista Segundo Montalvo Cubas solicita se considere su voto en los dictámenes recaídos en los proyectos de ley Nos. 519/2021-CR y 778, 813 Y 1040/2021-CR, debido a problemas de sincronización con la RENIEC.</i> SE TOMO CONOCIMIENTO <i>4. El congresista Edwin Martínez Talavera solicita se priorice el dictamen recaído en los proyectos de ley Nos. 171, 354, 435, 542, 543, 592, 1318, sobre la sanidad de la PNP.</i> LOS TRES PREDICTÁMENES ESTÁN EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN. <i>5. El pleno del Congreso aprobó en su sesión del 25 de mayo la incorporación del congresista Héctor Valer Pinto como miembro titular.</i> EL PRESIDENTE LE DIO LA BIENVENIDA A LA COMISION <i>6. El congresista Edwin Martínez Talavera exige que en oportunidades posteriores las sesiones consideren la participación de reuniones remotas.</i> EL PRESIDENTE RECORDÓ QUE, SE COMUNICÓ CON LA DEBIDA ANTICIPACION QUE LA SESION DEL 23 DE MAYO SERÍA PRESENCIAL



	ADEMÁS, RECORDÓ QUE, LA JUNTA DE PORTAVOCES EN SESION DEL 30 DE MARZO EXHORTÓ A LAS COMISIONES PARA QUE SESIONEN DE MANERA PRESENCIAL 7. El Consejo Directivo aprobó trasladar a la comisión la Moción 2471 que propone invitar a los mineros y al personal que participó en la construcción de los túneles, a 25 años de la operación Chavín de Huántar. DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESION EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SERÍA REMITIDO A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA ENCARGADA DE ESTE TIPO DE INVITACIONES 8. El Consejo Directivo, sobre la Moción de Orden del Día 2325, aprobó que la comisión invite al Ministro de Defensa para que informe sobre las acciones realizadas con referencia al paro en Junín. DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESION. ESTE PEDIDO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN. 9. El congresista Valdemar Cerrón Rojas comunica sobre la salida del grupo parlamentario Perú Libre, del congresista Víctor Cutipa Ccama. SE TOMÓ CONOCIMIENTO 10. La congresista Rosangella Barbarán Rojas traslada documentación del ministro del Interior sobre designación de prefectos. LA DOCUMENTACION PODRÁ SER SOLICITADA A LA ASESORÍA DE LA COMISION 11. La congresista Mery Infantes Castañeda solicita se cite al Ministro de Defensa para que informe sobre la asociación regional Vencedores de las Campañas Militares 1978, 1981 y 1995. ESTE PEDIDO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN 12. El Consejo Directivo ha remitido los oficios Nos. 93, 96, 104, 112 y 118-2022-PR sobre declaratorias de emergencia de los decretos supremos Nos. 27, 30, 35, 37 y 39-2022-PCM. DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESION 13. El Consejo Directivo remitió los oficios Nos. 142, 145, 151, 160, 163, 170, 171 y 173-2022-PCM sobre ingreso de personal militar extranjero sin armas de guerra; contenido en las resoluciones ministeriales Nos. 206, 228, 234, 244, 255, 285, 276 y 297-2022-DE. DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESION 14. El congresista Alfredo Azurín Loayza ha remitido una precisión al Informe N° 2 del Grupo de Trabajo sobre la sanidad de la PNP. DOCUMENTO REMITIDO CON LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESIÓN
--	---



	PRECISIÓN INCLUIDA EN EL PREDICTAMEN CONTENIDO EN LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN <i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen informes. Sin intervenciones se pasó a la sección pedidos.</i>
Pedidos	<i>El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos.</i> <i>1. La congresista López Morales pidió se invite al ex Comandante General de la FAP, el Teniente General FAP® Rodolfo García Esquerre para que informe sobre: la situación real de los aviones de combate, aviones de transporte, helicópteros, aeronaves de instrucción y otros detalles que permitan conocer realmente nuestra capacidad disuasiva y hasta donde pueden apoyar en las labores de carácter social.</i> <i>Señaló que, ello se debe a la preocupación sobre nuestras aeronaves en general, ya que tiene conocimiento que se encuentran en una delicada situación; y, que es responsabilidad de la comisión conocer la realidad de nuestra Fuerza Aérea.</i> EL PRESIDENTE LE INDICÓ QUE VERÍA EL TEMA Y LUEGO LO CONVERSARÍAN <i>2. El congresista Martínez Talavera informó sobre la grave situación de los conflictos mineros artesanales e informales en la localidad de Atico; donde lamentablemente hay un saldo de 7 personas fallecidas y 20 heridos.</i> <i>Solicitó que, se exhorte al Ministerio del Interior y al Presidente del Consejo de Ministros tomar cartas serias en el asunto, que se apersonen al lugar del incidente y se busquen soluciones para la protección de la integridad y dignidad de los peruanos.</i> EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL CONGRESISTA QUE LE PROPORCIONEN LA INFORMACION Y DISPUSO QUE LA ASESORÍA DE TRÁMITE A ESTE PEDIDO <i>Sin otros pedidos, se pasó a la sección Orden del Día.</i>
Orden del Día	<i>1. Invitación al congresista Diego Bazán Calderón, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 1276/2021-CR, por el que propone la Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>Luego de la exposición del congresista Bazán Calderón, el presidente le agradeció por su participación.</i> <i>2. Invitación al congresista Pedro Edwin Martínez Talavera, para que exponga sobre su Proyecto de Ley N° 2015/2021-CR, por el que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la disposición de inmuebles del sector</i>



	<i>Defensa a los sectores de Educación y Salud; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.</i> <i>El presidente señaló que el congresista solicitó se postergue su exposición para la próxima sesión.</i> <i>3. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR y 354/2021-CR, por el que se propone, con un texto sustitutorio, la Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876; a los Oficiales de Servicios de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC – PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial N° 697-2018-IN; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente señaló que, este dictamen fue elaborado de conformidad con el Informe N° 1 del Grupo de Trabajo sobre la Sanidad de la PNP, aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2022; luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; interviniendo los congresistas Cordero Jon Tay, Valer Pinto, Azurín Loayza y Williams Zapata.</i> <i>Se dispuso votación nominal; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, con las abstenciones de los congresistas Juárez Gallegos y Valer Pinto.</i> <i>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 171/2021-CR y 354/2021-CR, por el que se propone, con un texto sustitutorio, la Ley que incorpora dentro de los alcances de la Ley 30876; a los Oficiales de Servicios de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, egresados de la ESELAC – PNP, comprendidos en la Resolución Ministerial N° 697-2018-IN.</i> <i>4. Debate y votación del predictamen de insistencia en la autógrafa observada por el Presidente de la República recaído en los Proyectos de Ley N° 435/2021-CR y 1825/2021-CR, que propone la Ley que brinda a los Oficiales y Suboficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes al personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62° de la Ley 25066, un grado inmediato superior; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente señaló que, este dictamen fue elaborado de conformidad con el Informe N° 2 del Grupo de Trabajo sobre la Sanidad de la PNP, aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2022, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León,</i>
--	--



	<i>Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, con la abstención del congresista Valer Pinto.</i> <i>Se aprobó el dictamen de insistencia en la autógrafa observada por el Presidente de la República recaído en los Proyectos de Ley N° 435/2021-CR y 1825/2021-CR, que propone la Ley que brinda a los Oficiales y Suboficiales, mayoritariamente femenino y en situación de retiro pertenecientes al personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú comprendidos en la Ley 24173 y en el artículo 62° de la Ley 25066, un grado inmediato superior.</i> <i>5. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR2 y 1318/2021-CR, por el que propone, con un texto sustitutorio, la Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y que haya sido asimilado en el grado de Teniente S.PNP en los años 1994, 1995 y 1996, comprendidos en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema 0848-96-IN/PNP; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente señaló que, este dictamen fue elaborado de conformidad con el Informe N° 3 del Grupo de Trabajo sobre la Sanidad de la PNP, aprobado en la sesión del 30 de mayo de 2022, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, con la abstención del congresista Valer Pinto.</i> <i>Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR2 y 1318/2021-CR, por el que propone, con un texto sustitutorio, la Ley que otorga el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y que haya sido asimilado en el grado de Teniente S.PNP en los años 1994, 1995 y 1996, comprendidos en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema 0848-96-IN/PNP.</i> <i>6. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1527/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica el artículo 37-A del Decreto Legislativo 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i>
--	---



	<i>El presidente realizó la exposición del predictamen, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los parlamentarios; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1527/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica el artículo 37-A del Decreto Legislativo 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.</i> <i>7. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1868/2021-CR por el que se propone la Ley que crea el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Justicia Comunal Rondera, en la Ley 27908, Ley de rondas campesinas y otorga incentivo a su labor comunal en la solución pacífica de conflictos en las comunidades campesinas y nativas del país; el mismo que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.</i> <i>El presidente realizó la exposición del predictamen, luego de lo cual cedió el uso de la palabra a los congresistas; sin intervenciones lo sometió a votación nominal; aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se aprobó el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 1868/2021-CR por el que se propone la Ley que crea el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Justicia Comunal Rondera, en la Ley 27908, Ley de rondas campesinas y otorga incentivo a su labor comunal en la solución pacífica de conflictos en las comunidades campesinas y nativas del país.</i> <i>El presidente solicitó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; disponiendo se pase a votación nominal. Se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Williams Zapata, López Morales, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Valer Pinto y Vásquez Vela; sin votos en contra; y, sin abstenciones.</i> <i>Se autorizó la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i>
--	--



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

<i>Término</i>	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i> <i>Siendo las 16.42 horas, se levantó la sesión.</i>
<i>Firmas</i>	<i>JOSÉ D. WILLIAMS ZAPATA</i> <i>Presidente</i> <i>JORGE C. MONTOYA MANRIQUE</i> <i>Secretario</i>